



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MARTES, 5 DE FEBRERO DE 2019

EL DÍA.ES

CANARIAS BUSCA MERCADOS PARA DERIVAR EL TOMATE QUE VENDE AL REINO UNIDO

La delegación canaria que asistirá esta semana en Berlín a la feria de productos hortofrutícolas Fruit Logistic, la mayor de Europa, buscará mercados alternativos para las exportaciones del tomate que actualmente se vende al Reino Unido, ante la posibilidad de un "Brexit duro"



"La incertidumbre del Brexit es la tónica, no sabemos lo que va a pasar, hay afección directa al pepino y sobre todo al tomate de exportación", ya que el 48% de la producción se vende en el Reino Unido, declaró el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, tras la reunión del Consejo de Gobierno.

Holanda y otros países centroeuropeos podrían ser algunos mercados a los que derivar el tomate, dijo Quintero, y señaló que en esa feria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

hortofrutícola habrá reuniones con las grandes cadenas de distribución para poder colocar la mercancía.

El acuerdo inicial entre la Comisión Europea y el gobierno británico, rechazado por su parlamento, mantenía sin aranceles las exportaciones del tomate canario, pero no ocurrirá así si se produce un Brexit duro, apuntó Quintero.

El consejero se mostró satisfecho del acuerdo con el Gobierno de España para promocionar el tomate canario en Europa como un producto diferenciado.

Indicó que en Fruit Logistics, feria a la que asistirán unas 78.000 personas, Canarias contará con un stand propio como parte de la estrategia conjunta con Proexca para dar visibilidad a los productos de las islas.

Esta presencia en Berlín se suma a otras acciones en foros europeos realizadas por su Consejería en las últimas semanas para defender al sector primario ante la futura Política Agraria Común, explicó.

Según Quintero, es preciso mantener la presión ante los gobiernos de España y Europa para lograr que en los reglamentos que definirán la PAC para el próximo periodo de siete años estén incluidas las especificidades que condicionan la producción y comercialización de los productos de las islas.

Se persigue que no se modifique ningún reglamento sin tener en cuenta que Canarias es un territorio alejado, fragmentado, insular y con una orografía diferente.

El viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, se ha reunido en el Parlamento europeo con eurodiputados para asegurarse de que las enmiendas presentadas a dichos reglamentos incluyen esas especificidades.

Además, asistió en Bruselas a una reunión como representante del conjunto de comunidades autónomas en el consejo de ministros de Agricultura, que corresponde por turno al archipiélago en este semestre.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL PSOE AVALA CON SU VOTO LA COMPRA DE TIERRAS A LOS PARIENTES DE ROMÁN RODRÍGUEZ

El Cabildo de Gran Canaria ha rechazado este lunes la propuesta de la oposición de que se suspenda la compra de terrenos en Amurga a propietarios entre los que figuran familiares del líder de NC, Román Rodríguez, en un pleno tras el cual el PSOE ha marcado distancias con su socio de gobierno



El vicepresidente del Cabildo y secretario general del PSOE canario, Ángel Víctor Torres, ha defendido que existen informes que avalan el procedimiento seguido por parte de la corporación para comprar ese suelo rústico en la cumbre de la isla por cuatro millones de euros, pero no ha ocultado que a su grupo político "le hubiera gustado" conocer antes de aprobar la operación quiénes eran los dueños de los terrenos y su vínculo con Román Rodríguez.

Acabado el pleno, el secretario general del partido en Gran Canaria, Sebastián Franquis, ha difundido un comunicado en términos más explícitos, en los que avala en nombre de la dirección insular las declaraciones de su candidato al Cabildo, Luis Ibarra, que ha pedido dimisiones por este asunto, y dirige a su socio esta frase: "El concepto de lealtad que quiere NC es callar y votar".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Franquis recuerda que el acuerdo de gobierno que el PSOE firmó hace cuatro años con NC en el Cabildo recoge una apuesta "decidida por hacer del Cabildo de Gran Canaria una institución abierta y transparente", procurando "la salvaguarda de lo público como garantía y compromiso ante ciudadanía con la ética y la moral".

"Lo que ha defendido Luis Ibarra respecto a la compra por el Cabildo de las fincas de Amurga es (pedir) la máxima exigencia ética, de transparencia y buen gobierno en la gestión de lo público", dice el dirigente del partido en Gran Canaria.

El PSOE de Gran Canaria rechaza que su socio de gobierno critique a su candidato por mantener esa postura, porque considera que "lo que pone en peligro la continuidad y el futuro de los pactos de progreso en esta isla y en Canarias es la falta de transparencia en la gestión de lo público y las acusaciones de deslealtad realizadas por los dirigentes de NC en los medios de comunicación".

Pese a estas críticas, los consejeros socialistas han votado en el pleno de este lunes contra la iniciativa de la posición de pedir que esa compra de terrenos quede en suspenso.

El vicepresidente y portavoz del grupo socialista ha alegado al respecto que lo que se pide en este pleno es una cuestión "administrativa" frente a un expediente "tasado por ley y que solo se puede anular si un juez falla en contra, si hay una impugnación de los administrados o una revisión de oficio, y no es el caso".

"Ya tomada la decisión es claro que se trata de un cuestión administrativa", "no hay ningún rasgo en el expediente ni en la documentación que diga que no se ha cumplido la legalidad", ha añadido Torres, que ha remarcado que "todos los informes" disponible coinciden en que la compra "es una buena adquisición para la isla".

Por su parte, el consejero de Hacienda y Patrimonio y portavoz de NC, Pedro Justo Brito, se ha declarado "tranquilo" ante la posible reprobación que presentará Podemos, ya que "es un tema político".

Brito ha recalcado que él no habló con el representante de los propietarios de ese suelo, una persona vinculada a la familia de Román Rodríguez, "en ningún momento, ni en correos ni en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

comunicaciones", porque no le hacía falta para nada: "Si los servicios dicen que se cumple la legalidad, yo me fío de ellos".

El consejero de Hacienda ha argumentado que su interés en este asunto es "que se adquiriera el terreno porque es positivo para Gran Canaria".

El portavoz Podemos, Miguel Montero, ha adelantado que "se pedirá reprobación del consejero responsable, Pedro Justo Brito, porque no queda más remedio, por acción y por omisión".

Como ha indicado Montero, "Brito preparó esta historia y es incapaz de asumir su error", a pesar de que "no es la primera vez que hace esto sino la quinta", ya que la penúltima "fue la compra de un chalet en Ciudad Jardín por encima de su valor que requiere obras de más de 350.000 euros".

"Se sabía que habían mentido pero hoy confirmamos que se van a mantener en su mentira y que Ángel Víctor ha perdido la oportunidad de salvar al partido socialista", ha dicho el portavoz de Podemos.

En nombre de Unidos por Gran Canaria, Daniel Reyes ha confirmado que se mantienen en recurrir ante los tribunales este expediente de compra de terrenos por parte del Cabildo.

Para este grupo, la operación es "nula de pleno derecho, porque se frustran las expectativas del resto de licitadores" y "el grupo de Gobierno no se abstuvo y tenían el deber al menos de abstenerse".

Por su parte en representante de Coalición Canaria, Fernando Bañolas, ha destacado que "lo han hecho fatal y no quieren asumir que esto es un escándalo".

Estos terrenos "los trataron de comprar de forma directa en 2016 y 2017 y como no les dejaron iniciaron el procedimiento en 2018", por lo que se han creado "un traje a medida consignando el dinero y creando una zona preferente que coincide con la finca".

Además, a su juicio, el PSOE "está jugando con un problema grave al tratar de mantener el pacto hasta el final de legislatura" porque "digan lo que digan han comprado la finca a la familia de Román Rodríguez".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VEINTE ACTUACIONES PARA RECUPERAR BANCALES EN LA GOMERA POR 3 MILLONES DE EUROS

El Cabildo de La Gomera ha informado hoy de que ha puesto en marcha un proyecto para la restauración paisajística y lucha contra la erosión mediante la recuperación de bancales y terrazas de cultivo, que cuenta con una veintena de actuaciones y una inversión de 3 millones de euros



En un comunicado, el presidente insular, Casimiro Curbelo, subraya que las actuaciones están enfocadas a la reparación de áreas de cultivo, además de poner las bases para la redacción de un marco de acción en el que se aborde un programa de restauración y mantenimiento.

Para ello, se prevé la contratación directa de más de 200 personas, distribuidas en grupos de trabajo en cada uno de los municipios de la isla.

Este proyecto coincide con la celebración en La Gomera entre el 19 y el 22 de marzo del cuarto congreso mundial de territorios terrazas y bancales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA PROVINCIA

EL CABILDO URDIÓ DESDE 2016 LA COMPRA DE LOS TERRENOS A LA FAMILIA DE ROMÁN

Un correo interno desvela las estrategias para adquirir primero a dedo y luego en concurrencia pública las fincas



El Cabildo de Gran Canaria urdió desde 2016 la compra directa de los terrenos de Amurga, propiedad de familiares de Román Rodríguez. Un correo interno desvela las estrategias seguidas durante dos años para adquirir a dedo las fincas por parte de la corporación insular, un proceso que se paralizó por los reparos de la Intervención. La oposición en el Cabildo blandió ayer el correo electrónico interno enviado por funcionarios de Patrimonio a la Intervención y a altos cargos de Presidencia, con fecha de 30 de agosto de 2017, en donde queda de manifiesto el interés del director general de Presidencia del Cabildo, Pablo Rodríguez, por la "posible adquisición de los terrenos" como proponía desde 2016 el servicio de Medio Ambiente.

También consta en el correo que el consejero de Hacienda, Pedro Justo Brito, tasaba ya los terrenos en "más de cuatro millones de euros". "El consejero quiere tener una respuesta de cara a preparar en su caso, una modificación presupuestaria para el pleno de septiembre -de 2017-", indica la misiva, en donde se pregunta asimismo si el procedimiento de compra se debe hacer de forma directa o por concurrencia. La oposición consideró ayer que el concurso público iniciado posteriormente en enero de 2018 con la creación de la Bolsa Insular de Fincas Rústica fue "un traje hecho a medida" para comprar los terrenos de Amurga. Acusó al presidente del Cabildo, Antonio Morales, y al consejero de Hacienda de "mentir" pues el correo demuestra que la corporación insular estaba intentando comprar las fincas desde 2016 y no desde que se creó la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Bolsa insular que dio lugar al procedimiento de concurrencia pública, como defendieron ambos dirigentes del Cabildo y de NC, cuando se conoció que los terrenos eran propiedad de los familiares de Román Rodríguez.

El Gobierno insular, con el apoyo del PSOE, sigue adelante con la compra de estas fincas a pesar de que la oposición en peso reclama que se paralice.

ÓRDENES DE PRESIDENCIA Y LA INTENCIÓN DE COMPRAR DESDE HACE DOS AÑOS DE MANERA DIRECTA

La polémica compra de fincas rústicas en Amurga



El correo electrónico interno que se encuentra en el expediente de la compra de las fincas de Amurga, propiedad de familiares del presidente de Nueva Canarias (NC), Román Rodríguez, demuestra que la adquisición de estos terrenos por parte del Cabildo se intentó realizar en los años 2016 y 2017 de forma directa, y que fue la Intervención General de la corporación insular la que puso reparos a este método de compra. "Según conversación mantenida ayer, y siguiendo indicaciones del Director Pablo R., les remito la documentación del expediente citado para analizar su posible adquisición directa como proponía el año pasado el Servicio de Medio Ambiente", comienza el correo electrónico, enviado por funcionarios



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Patrimonio a miembros de Intervención y Presidencia, con fecha de 30 de agosto de 2017, y que certifica que el gobierno insular estaban intentando comprar las fincas de Amurga dos años antes de la creación de la Bolsa Insular de Fincas Rústicas en enero de 2018.

La oposición se refirió a este documento que empieza mencionando a Pablo Rodríguez, director general de Presidencia y cargo bajo Pedro Justo Brito. Fernando Bañolas y Miguel Montero, consejeros de CC y Podemos, respectivamente, consideraron que Antonio Morales, presidente del Cabildo, y el consejero de Hacienda y Presidencia, Pedro Justo Brito, "mienten" al decir que no sabían nada sobre esos terrenos y que su compra fue fruto de un procedimiento de libre concurrencia "y totalmente transparente", pues en el correo electrónico "ha quedado acreditado que ya habían tenido un primer intento de comprar estos terrenos de forma directa en el año 2016, pero un informe de fiscalización negativo les frustró la compra", expuso Bañolas. "Incluso hubo una segunda intentona en el 2017 mediante una modificación presupuestaria en el mes de septiembre por 4,1 millones de euros", evidencia. "¿Cómo explican la existencia de correos electrónicos con fecha de 30 de agosto de 2017, donde el director insular de Presidencia, el señor Pablo Rodríguez, da indicaciones para la posible adquisición, a poder ser directa, de los terrenitos del señor Victoriano González Rodríguez?", cuñado de Román Rodríguez y que fue el representante de los 22 propietarios, entre ellos la esposa del dirigente de NC, preguntó Bañolas. Este correo demuestra que "han faltado a la verdad", sentenció Montero, visión compartida por el resto de la oposición. "Al menos durante dos años intentaron comprar a dedo los terrenos" vinculados a Román Rodríguez, apostilló Montero. "No pueden negar que desconocieran los destinatarios del traje hecho a medida, entre ellos la esposa del presidente de Nueva Canarias", ni a Victoriano que, además, fue interventor de la Mancomunidad del Sureste, apostilló Bañolas. Para ambos, ante los reparos de la Intervención a la compra directa - reparos que aparecen también en el expediente en otro documento donde se insta a Patrimonio a que todas las adquisiciones de terrenos se hagan por concurso público y no de forma directa-.

UN PRECIO DE "MÁS DE CUATRO MILLONES DE EUROS" DESDE AGOSTO DE 2017

En el correo interno del 30 de agosto de 2017, que ayer blandió la oposición en el pleno del Cabildo, se aprecia cómo el coste de estos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

terrenos ya estaba tasado en "más de 4.000.000 euros" sin que se hubiera creado la Bolsa insular de fincas, que dio lugar a un procedimiento restringido de selección para la compra de suelo rústico en zonas preferentes para reforestar la Isla. Ese procedimiento se inició el 31 de julio de 2018, once meses después de la fecha del correo, y se dotó casualmente con 4.100.000 euros en los presupuestos de la corporación insular. Para la oposición en el Cabildo no parece una coincidencia.



El coste de los terrenos de Amurga fue finalmente de 4,06 millones de euros, una partida muy similar a la consignada en las cuentas del Cabildo de Gran Canaria del año 2018, señala Fernando Bañolas, consejero de CC. Tanto Antonio Morales, presidente del Cabildo, como Pedro Justo Brito, consejero de Hacienda, ambos de NC, aseguran que el proceso fue "impoluto". La adquisición de las tres fincas de Amurga de los familiares de Román Rodríguez, presidente de NC, se produjo tras un procedimiento administrativo de libre concurrencia iniciado en enero de 2018, al que concurrieron 87 propuestas. Ante tal cantidad se seleccionaron siete zonas preferentes donde pervivieron siete propuestas, y es entonces cuando se inicia el procedimiento restringido en julio del año pasado. La familia del presidente de Nueva Canarias se había presentado en febrero a la Bolsa con una oferta indicativa de venta de 0,35 euros el metro cuadrado. El 22 de marzo, presentó un nuevo escrito ofertando esos mismos terrenos por 0,78 euros. Finalmente en el Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2018 se aprueba la compra de los terrenos de Amurga a un precio de 0,87 euros el metro cuadrado tras la valoración de Medio Ambiente. Fue un consejo extraordinario y urgente en el que se dio vía libre a la adquisición por 4,06 millones de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

euros de 466,501 hectáreas. Tanto la mujer como los cuñados de Román Rodríguez percibirán 339.053,33 euros por el 8,3% de la titularidad.

Según se desprende del correo interno, el consejero de Hacienda, Pedro Justo Brito, necesitaba ya en agosto de 2017 "una respuesta de cara a preparar una modificación presupuestaria para el pleno de septiembre de 2017 por un importe de algo más de cuatro millones de euros para la compra de esos terrenos (si se incluyera la finca Amurga II)". Para la oposición denota que el procedimiento público posterior fue un traje "hecho a medida" para adquirir estos terrenos dado los reparos de la Intervención insular a que se compraran de forma directa, y cuestionan cómo se permitió que el precio fuera aumentando. "¿Alguien tiene alguna duda de que en el escrito del 22 de marzo de 2018 los propietarios se están refiriendo claramente al precio final de los terrenos?", preguntó CC.

LA ADQUISICIÓN DE MANERA DIRECTA O POR CONCURRENCIA



En el correo interno desvelado ayer, , de agosto de 2017, no se deja lugar a dudas de que se estaba intentado la compra de los terrenos de Amurga de forma directa, y se cita al director general de Presidencia, Pablo Rodríguez, y al consejero de Hacienda, Pedro Justo Brito, como interesados en el asunto. Este correo fue remitido al parecer para levantar los reparos de la Intervención a la adquisición de estos terrenos y, por ello, les remite una detallada documentación de lo que se ha ido haciendo. El correo expone, además del precio,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que "la cuestión es ver el procedimiento de compra (directo o con concurrencia) para, en paralelo, tramitar dicha modificación presupuestaria". Según explica Miguel Montero, portavoz de Podemos, la Intervención puso pegas desde 2016 para la compra directa de estos terrenos. De hecho, desde Medio Ambiente se plasma en otro documento de julio de 2017 que para cumplir con la legislación vigente en materia de adquisición de terrenos por parte de las administraciones públicas "se impone la necesidad de garantizar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia e igualdad" para la política de compra de fincas para la repoblación forestal.

El correo interno fechado en agosto de 2017, once meses antes del procedimiento restringido de selección para la compra de terrenos, pone de manifiesto que aún con las indicaciones de Medio Ambiente e Intervención todavía se planteaba que la adquisición de estos terrenos podía ser de forma directa. El caso es que aún con el concurso público, finalmente se compraron estas fincas de los familiares de Román Rodríguez, presidente de NC, con su aprobación en el Consejo de Gobierno del 28 de diciembre del 2018, y por un precio similar al que consta en el correo: 4,06 millones de euros. En el listado de documentos que constan en el correo se encuentra la memoria del servicio de Medio Ambiente de 2015, informes de Patrimonio, "un pantallazo sobre la fiscalización negativa de la compra de los terrenos de 30 de noviembre de 2016" o el pliego de prescripciones técnicas de fecha de 11 de noviembre de 2017 para la compra por el procedimiento de concurrencia pública en el que se incluye la zona de Amurga, que se envió "con tachaduras" tras una reunión con el consejero. Montero afirmó que no encuentra "un PDF" que debería estar en el expediente.

TORRES VOTA CON MORALES MIENTRAS EL PSOE APOYA LAS CRÍTICAS DE IBARRA

El secretario general de los socialistas canarios refrenda que siga la adquisición de las fincas pese las dudas éticas de su partido





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La bipolaridad del PSOE sobre la compra de los terrenos a la familia de Román Rodríguez, presidente de Nueva Canarias, por parte del Cabildo de Gran Canaria se cristalizó ayer con nitidez. Por un lado, Ángel Víctor Torres, secretario general de la formación en Canarias y vicepresidente de la corporación insular, defendió en el pleno extraordinario que el procedimiento administrativo ha sido correcto y avaló, con su voto, que no se paralice la adquisición de las fincas en Amurga, como pedía la oposición al completo. Pero horas más tarde, el secretario general del partido en Gran Canaria, Sebastián Franquis, difundió un comunicado en términos más explícitos, donde refrenda las declaraciones de su candidato al Cabildo, Luis Ibarra, que ha pedido la destitución del consejero de Hacienda, Pedro Justo Brito (NC), por este asunto, exigencia de la que ayer eludió hablar Ángel Víctor Torres.

"Lo que ha defendido Luis Ibarra respecto a la compra por el Cabildo de las fincas de Amurga es pedir la máxima exigencia ética, de transparencia y buen gobierno en la gestión de lo público", enfatizó Sebastián Franquis. Afirmó con contundencia que "el concepto de lealtad que quiere NC es callar y votar". Se refería a las declaraciones de Carmelo Ramírez, secretario de Organización de NC y consejero en el Cabildo de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional, respondiendo a las palabras de Ibarra, al que acusó de "deslealtad" con Nueva Canarias y de poner en peligro los pactos de progreso en Gran Canaria.

"Lo que pone en peligro la continuidad y el futuro de los pactos de progreso en Gran Canaria y en Canarias es la falta de transparencia en la gestión de lo público y las acusaciones de deslealtad realizadas por los dirigentes de NC en los medios de comunicación", sentenció. Además Franquis aclaró que "Luis Ibarra no está en una estrategia personal. Es el candidato del PSOE al Cabildo, y su estrategia, compartida con el partido, es trabajar para alcanzar una mayoría necesaria para gobernar en el Cabildo de Gran Canaria".

Tensión en el pacto

La tensión entre NC y el PSOE por la compra de las fincas en Amurga es palpable, pero Ángel Víctor Torres, también candidato a la Presidencia del Gobierno canario, optó ayer por no contestar a la oposición cuando Podemos, el PP, CC y Unidos por Gran Canaria censuraron la tibieza con la que está actuando con su socio en el Cabildo. Carmelo Ramírez permaneció callado antes, durante y después del pleno, quizás para no caldear más el ambiente con el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PSOE tras su enfrentamiento con Luis Ibarra. En la sala, de oyente, se hallaba su compañero Pedro Quevedo, diputado nacional y concejal del Ayuntamiento capitalino, fiel amigo de Román Rodríguez.

Torres se limitó a encajar las críticas de la oposición con el argumento de que el pleno se convocó para paralizar un proceso administrativo en donde, según todos los informes de los técnicos, se ha actuado con "escrupulosa legalidad". Por tanto, defendió que se ha de separar el procedimiento administrativo del ruido político. Acto seguido invitó a la oposición a que, si tiene dudas, "presente un recurso administrativo de revisión de oficio". "Sería bueno que no convirtamos en política las cuestiones legales y en este pleno, por imperativo legal, había que votar en contra de lo que la oposición pedía", enfatizó Torres.

Tras el pleno y sin la presencia de Antonio Morales ni Carmelo Ramírez en los pasillos del Cabildo, Ángel Víctor Torres no ocultó que a su grupo político "le hubiera gustado" conocer antes de aprobar la operación quiénes eran los dueños de los terrenos y su vínculo con Román Rodríguez. "Incluso hubiera sido bueno para ese político", precisó. Si hubiera sido así "ese expediente se tenía que haber llevado a una comisión de pleno y que la oposición dijera si era rentable o no para el desarrollo de Gran Canaria y el interés general la adquisición de esas fincas", expuso, aunque insistió en "que todos los informes culminan que se hace una buena compra para la isla".

Acabada la sesión plenaria, Sebastián Franquis difundió el comunicado donde fue más contundente con NC. No solo dejó claro que el PSOE avala las declaraciones de Luis Ibarra, sino que recuerda que el acuerdo de gobierno que el PSOE firmó hace cuatro años con NC en el Cabildo recoge una apuesta "decidida por hacer del Cabildo de Gran Canaria una institución abierta y transparente", procurando "la salvaguarda de lo público como garantía y compromiso ante la ciudadanía con la ética y la moral".

EL GOBIERNO INSULAR SIGUE ADELANTE CON LA COMPRA DE LOS TERRENOS DE AMURGA

La oposición reitera que ha sido un traje a medida para beneficiar a la familia del líder de Nueva Canarias e invita, sin éxito, al PSOE a apoyar el rechazo a la operación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La mayoría de gobierno del Cabildo de Gran Canaria tumbó esta mañana, en el pleno extraordinario solicitado por la oposición para abordar la compra de las fincas de Amurga propiedad de familiares del presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez. Los 15 votos del grupo de gobierno -faltó el consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, al encontrarse en unas jornadas medioambientales de la Macaronesia- y los 13 en contra de los cuatro partidos que pidieron la sesión. La reprobación de Pedro Justo, consejero de Presidencia y Hacienda, solicitada por Podemos también se frustró y habrá que esperar a otro pleno -el partido morado adelantó que solicitará la destitución de Justo, petición a la que espera apoyo del resto de la oposición, aunque al término de la sesión ninguna de las formaciones se comprometió de momento.



El pleno, que duró aproximadamente una hora, reiteró y reafirmó las posturas de ambas partes, aunque desde la oposición se invitó al Partido Socialista, uno de los socios de Nueva Canarias en el pacto insular, a que se desmarcara de los nacionalistas y propiciara la devolución del expediente. Intento infructuoso porque Ángel Víctor Torres, portavoz socialista y vicepresidente del Cabildo, se ciñó en su intervención a que el pleno solicitado no es la instancia adecuada para debatir un procedimiento administrativo, que consideró acorde con la legalidad, y rechazó posicionarse políticamente como le pedía



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la oposición, que le recordó que el candidato del PSOE a la institución insular, Luis Ibarra, ha manifestado su rechazo a esta adquisición.

Ni procedimiento impoluto, un precio por encima del valor real de los terrenos y el incumplimiento de la legislación, en concreto el artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo fueron los argumentos empleados por José Miguel Bravo de Laguna (Unidos por Gran Canaria), Carlos Ester (Partido Popular), Miguel Montero (Podemos) y Fernando Bañolas (Grupo Mixto). Todos aludieron a la imposibilidad de que el gobierno insular, sobre todo Nueva Canarias, no supieran quiénes eran los propietarios de los terrenos comprados e intentaron darle una salida a los socialistas precisamente alegando que ellos sí podrían tener ese desconocimiento, pero no coló y los consejeros comandado por Torres mantuvieron la disciplina de voto.

El consejero de Presidencia defendió la limpieza del procedimiento para la compra de los terrenos, un total de 4,1 millones de euros, casi la totalidad del presupuesto para la compra de bienes rurales, negó cualquier reunión con José Victoriano González, representante de los vendedores y cuñado de Román Rodríguez, al tiempo que recordó que este asunto se había abordado en 2014 y afeó a Bravo de Laguna que en 2015 una cuñada suya quiso vender unos terrenos cuando el líder de Unidos era presidente de la institución insular, afirmación rechazada con enfado por este.

El debate, con ciertos momentos de tensión, aliviada por la socarronería de Bañolas, quien se refirió a un programa televisivo sobre costura para montar su argumentación del traje a medida, desembocó en la intervención de Antonio Morales sobre sus sospechas que detrás de esta polémica se encuentran gente interesada en que Amurga no sea de propiedad pública y se pueda alimentar intereses urbanístico al ser cornisa de Fataga. Además, reiteró su opinión sobre acorazada mediática las informaciones publicadas por LA PROVINCIA/DLP, opinión que sustenta una demanda civil contra este periódico que presentará esta semana para una rectificación pública, anunciada por Justo al término del pleno y en declaraciones a los periodistas.

EL GOBIERNO INSULAR ANUNCIA UNA DEMANDA CIVIL CONTRA LA PROVINCIA

Justo acusa al periódico de poner en solfa la gestión del Cabildo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Presidencia anunció ayer que el gobierno insular presentará una demanda civil contra este periódico. Pedro Justo Brito fundamentó la demanda por lo civil en que "LA PROVINCIA dice que el informe por el que se aprobó en el Consejo de Gobierno la compraventa es posterior. Eso quiere decir de manera implícita que no solo el Consejo de Gobierno, sino todos los servicios implicados en el expediente habían cometido una ilegalidad. Obviamente eso es demasiado grave, es un procedimiento administrativo reglado y se está poniendo en solfa la gestión del Cabildo y no lo podemos aceptar y pediremos una retractación". Justo obvia que fue el propio Antonio Morales el que entregó a los periodistas el informe técnico elaborado 18 días después de aprobada la compra para justificar la adquisición de las parcelas.

CANARIAS 7

LA COMPRA DE AMURGA NO SE SUSPENDE

El Gobierno insular rechaza la suspensión del acuerdo defendida por PP, Unidos, Podemos y CC. El PSOE vota en contra por la «escrupulosa legalidad» de la operación. Un correo interno desvela un intento de compra directa del suelo en 2016





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La compra de 4,66 millones de metros cuadrados en Amurga por 4,06 millones de euros a 22 personas entre las que están la esposa de Román Rodríguez, presidente de NC, y sus cinco hermanos sigue adelante. Los 13 votos de la oposición fueron insuficientes para instar al Consejo de Gobierno Insular a suspender la operación. El PSC, que la ha criticado por boca de su candidato a presidir el Cabildo en mayo, Luis Ibarra, rechazó la propuesta por la «escrupulosa legalidad» del procedimiento.

El Gobierno insular impuso su mayoría en el pleno extraordinario que debatió si la compra de Amurga debe paralizarse por las irregularidades que PP, Unidos, Podemos y CC ven en la operación. El vicepresidente primero, Ángel Víctor Torres, desinfló sus expectativas de una posible división del voto con NC que frenara la operación al sostener que, después de repasar con Ibarra el expediente durante el fin de semana pasado, «no hay ningún fallo» en la tramitación. «Lo digo yo y el candidato del PSOE», contestó a bote pronto a un chascarrillo del PP. No se dan, explicó, ninguno de los tres supuestos precisos para suspender el acuerdo: ningún interesado lo ha impugnado, nadie ha pedido medidas cautelares judiciales y no existen informes que sustenten una revisión de oficio.

El presidente, Antonio Morales, cerró el debate manteniendo que «existe una presión real de oposición a que Amurga sea pública» desde la creación de la red de espacios naturales protegidos de Canarias en 1987, y que son terrenos «absolutamente necesarios» que aportarán «un espacio de calidad». Cuestionar sus valores ambientales es una «irresponsabilidad absoluta de la derecha más retrógrada», dijo. Sobre el representante de los vendedores, Victoriano González Rodríguez, cuñado del líder de NC y exinterventor en el Consistorio de Santa Lucía de Tirajana y la Mancomunidad del Sureste, precisó que «hace ocho o diez años que no le veo ni hablo con él, desde que se jubiló».

Para el consejero de Hacienda y responsable de Patrimonio, Pedro Justo, el expediente «es perfecto». Según resaltó, «cualquiera pudo presentar ofertas en el procedimiento restringido» para compra de fincas en zonas preferentes, anunciando al finalizar el pleno la presentación de una demanda civil en los juzgados solicitando al periódico La Provincia la retractación de una información sobre los informes técnicos en los que se basa la adquisición de Amurga.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El portavoz del PP, Carlos Ester, solicitó que la compra se suspenda «para arrojar luz» y una revisión de oficio del acuerdo «por afinidad manifiesta». Debe frenarse, indicó, porque «es un traje a la medida» en el que los consejeros del PSOE «son colaboradores necesarios».

José Miguel Bravo de Laguna, portavoz de Unidos, apeló al deber de abstención «por amistad íntima» de los consejeros de NC que aprobaron la compra y resaltó que el mismo suelo se ofreció a 35 céntimos por metro cuadrado, a 45 y a 78, fijándose el valor medio de compra en 87.

El portavoz de Podemos, Miguel Montero, desveló un correo electrónico de agosto de 2017 que cita un «pantallazo» de la fiscalización negativa a la compra directa, de 30 de agosto de 2016. La compra, destacó, «no es ética» y sí «dañina para la izquierda».

Fernando Bañolas, consejero de CC, sostuvo que la operación se confeccionó cuando Intervención frustró en 2016 la compra directa, instó al PSOE a «dejar de mirar para otro lado» y dijo que «nadie se cree que todos los responsable de NC» ignoraran que la mitad del suelo es de la familia política de Román Rodríguez.

CANARIAS BUSCA NUEVOS MERCADOS PARA COLOCAR EL TOMATE QUE EXPORTA A REINO UNIDO ANTE UN POSIBLE BREXIT DURO

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha señalado este lunes que estará presente esta semana en la Fruit Logistic de Berlín con el objetivo de buscar nuevos mercados para colocar el tomate y pepino que se exporta a Reino Unido, y que supone aproximadamente un 48 por ciento, ante un posible Brexit duro

Quintero apuntó, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que en el acuerdo que la Unión Europea (UE) había adoptado en un principio para la salida del Reino Unido, el daño al tomate "era casi nulo" porque, entre otras cuestiones, contemplaba no tener aranceles.

Por ello, manifestó que la intención de Canarias es "dar salida" a un sector "tan importante" como es el del tomate y el pepino, matizando que en el caso del tomate es un producto perecedero que no puede permanecer días en los puertos. A ello, unió, el que en el conjunto de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

España también se haya impulsado una promoción del tomate canario aportándole un "valor diferencial".



Quintero ha aprovechado además para informar de las últimas reuniones que ha mantenido en los foros europeos en defensa de los derechos del sector primario de Canarias ante la futura Política Agraria Común (PAC) europea, así como del resto de comunidades porque durante los próximos seis meses, el archipiélago será quien ponga voz a las reivindicaciones de las autonomías en esta materia.

En relación con ello, señaló que Canarias tiene que mantener esa presión ante los gobiernos de España y Europa para lograr que en los reglamentos que definirán la PAC para los próximos siete años se incluyan las especificidades que condicionan la producción y comercialización de los productos de las islas. Para ello, matizó, se basan en el artículo 349 del Tratado de la Unión, que "obliga a Europa a tratar de manera diferente" a las regiones ultraperiféricas (RUP).

Así, añadió, se busca que no se modifique ningún reglamento sin tener en cuenta" que Canarias es un territorio "alejado del continente, fragmentado, insular y con una orografía diferente". A modo de ejemplo citó que mientras la UE establece en agricultura que el tamaño medio de las explotaciones para acceder a ayudas debe ser de al menos tres hectáreas, en Canarias alcanzan normalmente una máxima de una hectárea, subrayando así la necesidad de que estas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

circunstancias se tengan en cuenta para definir qué profesionales tienen acceso a las ayudas.

Fruit logistic

Por otro lado, en relación a la presencia de Canarias en la Fruit Logistic, la mayor feria de productos hortofrutícolas que se celebra en Europa, indicó que tendrá un stand propio para dar visibilidad a los productos de las islas y promover nuevas estrategias de comercialización de productos como tomate, pepino, aromáticas, frutas tropicales y subtropicales y plátano.

En esta feria participarán unos 3.200 expositores y se prevén unos 78.000 visitantes.

Prevención de inundaciones

Por otra parte, al ser cuestionado por la denuncia de la Comisión Europea (CE) a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por haber incumplido las normas europeas sobre prevención de inundaciones en siete demarcaciones hidrográficas en Canarias, Quintero incidió en que esta "no es competencia" del Gobierno regional, sino que es insular.

De todos modos, recordó que el Gobierno canario se hizo en su momento con la "competencia temporal" de esta cuestión porque se "ponían en riesgo" ayudas europeas y adoptaron esta medida por "responsabilidad".

Aun así, añadió, que tras entregar a la Unión Europea los siete planes de inundaciones, Canarias trabaja con los Consejos Insulares de Agua desde la posición de colaboración.

LA OPINIÓN DE TENERIFE

EL CABILDO URDIÓ DESDE 2016 LA COMPRA DE LOS TERRENOS A LA FAMILIA DE ROMÁN

Un correo interno desvela las estrategias para adquirir primero a dedo y luego en concurrencia pública las fincas

El Cabildo de Gran Canaria urdió desde 2016 la compra directa de los terrenos de Amurga, propiedad de familiares de Román Rodríguez. Un correo interno desvela las estrategias seguidas durante dos años



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

para adquirir a dedo las fincas por parte de la corporación insular, un proceso que se paralizó por los reparos de la Intervención. La oposición en el Cabildo blandió ayer el correo electrónico interno enviado por funcionarios de Patrimonio a la Intervención y a altos cargos de Presidencia, con fecha de 30 de agosto de 2017, en donde queda de manifiesto el interés del director general de Presidencia del Cabildo, Pablo Rodríguez, por la "posible adquisición de los terrenos" como proponía desde 2016 el servicio de Medio Ambiente.



También consta en el correo que el consejero de Hacienda, Pedro Justo Brito, tasaba ya los terrenos en "más de cuatro millones de euros". "El consejero quiere tener una respuesta de cara a preparar en su caso, una modificación presupuestaria para el pleno de septiembre -de 2017-", indica la misiva, en donde se pregunta asimismo si el procedimiento de compra se debe hacer de forma directa o por concurrencia. La oposición consideró ayer que el concurso público iniciado posteriormente en enero de 2018 con la creación de la Bolsa Insular de Fincas Rústica fue "un traje hecho a medida" para comprar los terrenos de Amurga. Acusó al presidente del Cabildo, Antonio Morales, y al consejero de Hacienda de "mentir" pues el correo demuestra que la corporación insular estaba intentando comprar las fincas desde 2016 y no desde que se creó la Bolsa insular que dio lugar al procedimiento de concurrencia pública, como defendieron ambos dirigentes del Cabildo y de NC, cuando se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

conoció que los terrenos eran propiedad de los familiares de Román Rodríguez.

El Gobierno insular, con el apoyo del PSOE, sigue adelante con la compra de estas fincas a pesar de que la oposición en peso reclama que se paralice.

CANARIAS AHORA

CANARIAS BUSCA COLOCAR EN OTROS MERCADOS COMUNITARIOS EL TOMATE Y EL PEPINO QUE EL BREXIT EXPULSE DEL REINO UNIDO

En la Fruit Logistic, la mayor feria de productos hortofrutícolas de Europa, esta vez del 6 al 8 de febrero en Berlín, Canarias tendrá un 'stand' propio para dar visibilidad a los productos de las islas y promover nuevas estrategias de venta



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha señalado este lunes que estará presente esta semana en la Fruit Logistic de Berlín con el objetivo de buscar nuevos mercados para colocar el tomate y pepino que ahora se exporta a Reino Unido. Estos envíos suponen en torno al 48% y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

esa búsqueda se activa ante la posibilidad de que salga adelante un Brexit duro.

Quintero apuntó, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que en el acuerdo que la Unión Europea (UE) había adoptado en un principio para la salida del Reino Unido el daño al tomate "era casi nulo" porque, entre otras cuestiones, se contemplaba que no le afectarían los aranceles de entrada al mercado británico.

Por ello, ahora la intención de Canarias es "dar salida" a un sector "tan importante" como es el tomate y el pepino, matizando que en el caso del tomate es un producto perecedero que no puede permanecer días en los puertos. A ello unió que en el conjunto de España también se haya impulsado una promoción del tomate canario aportándole un "valor diferencial".

Quintero ha aprovechado para informar de las últimas reuniones que ha mantenido en los foros europeos en defensa de los derechos del sector primario de Canarias ante la futura Política Agraria Común (PAC) europea, así como del resto de comunidades porque, durante los próximos seis meses, el archipiélago será quien ponga voz a las reivindicaciones de las autonomías en esta materia.

En relación con ello, señaló que Canarias tiene que mantener esa presión ante los gobiernos de España y Europa para lograr que en los reglamentos que definirán la PAC para los próximos siete años se incluyan las singularidades que condicionan la producción y comercialización de los productos de las islas. Para ello, matizó, se basan en el artículo 349 del Tratado de la Unión, que "obliga a Europa a tratar de manera diferente" a las regiones ultraperiféricas (RUP).

Así, añadió, se busca que "no se modifique ningún reglamento sin tener en cuenta" que Canarias es un territorio "alejado del continente, fragmentado, insular y con una orografía diferente". A modo de ejemplo citó que, mientras la UE establece en agricultura que el tamaño medio de las explotaciones para acceder a ayudas debe ser de al menos tres hectáreas, en Canarias alcanzan normalmente un máximo de una hectárea, subrayando así la necesidad de que estas circunstancias se tengan en cuenta para definir qué profesionales tienen acceso a las ayudas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por otro lado, en relación con la presencia de Canarias en la Fruit Logistic, la mayor feria de productos hortofrutícolas que se celebra en Europa, indicó que tendrá un stand propio para dar visibilidad a los productos de las islas y promover nuevas estrategias de comercialización de productos como el tomate, pepino, aromáticas, frutas tropicales y subtropicales y plátano. En esta feria participarán unos 3.200 expositores y se prevén unos 78.000 visitantes.

RTVC

EL PSOE APOYA A NC EN LA COMPRA DE AMURGA PERO RECLAMA MÁS TRANSPARENCIA Y DIMISIONES

Sebastián Franquis avala en nombre de la dirección insular las declaraciones de su candidato al Cabildo, Luis Ibarra, que ha pedido dimisiones por este asunto



El Cabildo de Gran Canaria ha rechazado este lunes la propuesta de la oposición de que se suspenda la compra de terrenos en Amurga a propietarios entre los que figuran familiares del líder de NC, Román Rodríguez, en un pleno tras el cual el PSOE ha marcado distancias con su socio de gobierno.

Por su parte, el presidente insular, Antonio Morales, ha denunciado que toda la denuncia de algunos medios de comunicación está



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

incluida en una campaña de presión para impedir que Amurga, una zona de alto valor ecológico entre el barranco de Tirajana y Fataga en el sur de Gran Canaria, sea de propiedad pública.

El vicepresidente del Cabildo y secretario general del PSOE canario, Ángel Víctor Torres, ha defendido que existen informes que avalan el procedimiento seguido por parte de la corporación para comprar ese suelo rústico en la cumbre de la isla por cuatro millones de euros, pero no ha ocultado que a su grupo político "le hubiera gustado" conocer antes de aprobar la operación quiénes eran los dueños de los terrenos y su vínculo con Román Rodríguez.

Acabado el pleno, el secretario general del partido en Gran Canaria, Sebastián Franquis, ha difundido un comunicado en términos más explícitos, en los que avala en nombre de la dirección insular las declaraciones de su candidato al Cabildo, Luis Ibarra, que ha pedido dimisiones por este asunto, y dirige a su socio esta frase: "El concepto de lealtad que quiere NC es callar y votar".

Franquis recuerda que el acuerdo de gobierno que el PSOE firmó hace cuatro años con NC en el Cabildo recoge una apuesta "decidida por hacer del Cabildo de Gran Canaria una institución abierta y transparente", procurando "la salvaguarda de lo público como garantía y compromiso ante ciudadanía con la ética y la moral".

"Lo que ha defendido Luis Ibarra respecto a la compra por el Cabildo de las fincas de Amurga es (pedir) la máxima exigencia ética, de transparencia y buen gobierno en la gestión de lo público", dice el dirigente del partido en Gran Canaria.

El PSOE de Gran Canaria rechaza que su socio de gobierno critique a su candidato por mantener esa postura, porque considera que "lo que pone en peligro la continuidad y el futuro de los pactos de progreso en esta isla y en Canarias es la falta de transparencia en la gestión de lo público y las acusaciones de deslealtad realizadas por los dirigentes de NC en los medios de comunicación".

Pese a estas críticas, los consejeros socialistas han votado en el pleno de este lunes contra la iniciativa de la posición de pedir que esa compra de terrenos quede en suspenso.

El vicepresidente y portavoz del grupo socialista ha alegado al respecto que lo que se pide en este pleno es una cuestión



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"administrativa" frente a un expediente "tasado por ley y que solo se puede anular si un juez falla en contra, si hay una impugnación de los administrados o una revisión de oficio, y no es el caso".

"Ya tomada la decisión es claro que se trata de un cuestión administrativa", "no hay ningún rasgo en el expediente ni en la documentación que diga que no se ha cumplido la legalidad", ha añadido Torres, que ha remarcado que "todos los informes" disponible coinciden en que la compra "es una buena adquisición para la isla".

Por su parte, el consejero de Hacienda y Patrimonio y portavoz de NC, Pedro Justo Brito, se ha declarado "tranquilo" ante la posible reprobación que presentará Podemos, ya que "es un tema político".

Brito ha recalcado que él no habló con el representante de los propietarios de ese suelo, una persona vinculada a la familia de Román Rodríguez, "en ningún momento, ni en correos ni en comunicaciones", porque no le hacía falta para nada: "Si los servicios dicen que se cumple la legalidad, yo me fío de ellos".

El consejero de Hacienda ha argumentado que su interés en este asunto es "que se adquiriera el terreno porque es positivo para Gran Canaria".

El portavoz Podemos, Miguel Montero, ha adelantado que "se pedirá reprobación del consejero responsable, Pedro Justo Brito, porque no queda más remedio, por acción y por omisión".

Como ha indicado Montero, "Brito preparó esta historia y es incapaz de asumir su error", a pesar de que "no es la primera vez que hace esto sino la quinta", ya que la penúltima "fue la compra de un chalet en Ciudad Jardín por encima de su valor que requiere obras de más de 350.000 euros".

"Se sabía que habían mentido pero hoy confirmamos que se van a mantener en su mentira y que Ángel Víctor ha perdido la oportunidad de salvar al partido socialista", ha dicho el portavoz de Podemos.

En nombre de Unidos por Gran Canaria, Daniel Reyes ha confirmado que se mantienen en recurrir ante los tribunales este expediente de compra de terrenos por parte del Cabildo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para este grupo, la operación es "nula de pleno derecho, porque se frustran las expectativas del resto de licitadores" y "el grupo de Gobierno no se abstuvo y tenían el deber al menos de abstenerse".

Por su parte en representante de Coalición Canaria, Fernando Bañolas, ha destacado que "lo han hecho fatal y no quieren asumir que esto es un escándalo".

Estos terrenos "los trataron de comprar de forma directa en 2016 y 2017 y como no les dejaron iniciaron el procedimiento en 2018", por lo que se han creado "un traje a medida consignando el dinero y creando una zona preferente que coincide con la finca".

Además, a su juicio, el PSOE "está jugando con un problema grave al tratar de mantener el pacto hasta el final de legislatura" porque "digan lo que digan han comprado la finca a la familia de Román Rodríguez".

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS APOYARÁ LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA FERIA EUROPEA DEL QUESO

Narvay Quintero se reúne con el presidente de la Mancomunidad, Hipólito Suárez y el alcalde de Artenara, Jesús Díaz





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias apoyará un año más la organización de la segunda edición de esta Feria que se celebrará en el municipio de Artenara los días 16 y 17 de marzo de 2019, organizada por la Mancomunidad del Norte y el Ayuntamiento de Artenara, en colaboración con la Asociación Ruta Europea del Queso.

Así se lo hizo saber a sus organizadores Narvay Quintero, quien agradeció el trabajo de la Mancomunidad y sus alcaldes "a favor del producto local, consolidando una feria que cada vez reúne a más visitantes y que contribuye a hacer más fuerte un sector primario que genera paisaje, economía y oportunidades en las medianías de Canarias".

Este evento, que se celebró por primera vez en Canarias en el año 2018 en la Villa de Moya con un gran éxito de queserías participantes y públicos asistente, pretende convertirse en un referente de primer orden en el mundo quesero de las Islas.

Cada español gastó 56,27 euros para comprar quesos, que equivalen a un consumo de 7,66 kilos por persona al año, según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación referentes al año 2017. Las comunidades autónomas que más quesos consumen son las Islas Canarias, Comunidad Valenciana y el Principado de Asturias mientras que Navarra, País Vasco y La Rioja son las que menor consumo presentan.

El Norte de Gran Canaria cuenta con una de las tres denominaciones de origen de queso de las Islas Canarias, la D.O.P. Queso Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía. Junto con la D.O.P. Queso Majorero y la D.O.P. Queso Palmero, conforman uno de los mejores productos locales de las Islas Canarias, reconocidos cada año con números premios a nivel internacional.

IMPORTANTE MEJORA SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES DE PEPINOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Con una subida del 21,8% para el año 2019, este sector laboral ve dignificada su remuneración en una cuota histórica nunca antes vista en este sector

SITCA, Sindicato Independiente de Trabajadores de Canarias, se alegra de poder informar a la opinión pública, a través de este



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

comunicado de un nuevo logro para los trabajadores y trabajadoras del sector agroalimentario en Canarias, y más concretamente del sector del pepino en la provincia de Las Palmas.



Se trata de un colectivo tradicionalmente mal remunerado y con condiciones deficientes en lo que a derechos laborales se refiere, pero que en los últimos tiempos, gracias a la organización de sus demandas, y a la acción sindical conjunta, seria y coherente, viene logrando importantes avances socio laborales.

En el caso que nos ocupa hoy, nos complace comunicar que este sector productivo se va a beneficiar, durante el año 2019, de una subida salarial del 21,8%, la más alta de la historia de este sector, y una de las más altas del conjunto de toda la economía canaria.

Ello supondrá seguir avanzando en la dignificación y mejora del trabajo de este grupo que afecta aproximadamente a unas 1.800 personas en la provincia de Las Palmas. Además, lleva aparejado, naturalmente, una mejora de sus cotizaciones a la Seguridad Social, lo que redundará en mejores pensiones el día de mañana.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para SITCA es una gran noticia que revalida nuestro compromiso de reconquistar derechos laborales y económicos para toda la clase trabajadora de Canarias. Continuamos firmes en la tarea, enarbolando nuestra única bandera a lo largo de nuestra historia: honradez, claridad, independencia, coherencia y seriedad. Seguimos en la lucha.

CANARIAS BUSCA MERCADOS PARA DERIVAR EL TOMATE QUE VENDE AL REINO UNIDO

Holanda y otros países centroeuropeos podrían ser algunos mercados a los que derivar el tomate, dijo Quintero



La delegación canaria que asistirá esta semana en Berlín a la feria de productos hortofrutícolas Fruit Logistic, la mayor de Europa, buscará mercados alternativos para las exportaciones del tomate que actualmente se vende al Reino Unido, ante la posibilidad de un "Brexit duro".

"La incertidumbre del Brexit es la tónica, no sabemos lo que va a pasar, hay afección directa al pepino y sobre todo al tomate de exportación", ya que el 48% de la producción se vende en el Reino Unido, declaró el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, tras la reunión del Consejo de Gobierno.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Holanda y otros países centroeuropeos podrían ser algunos mercados a los que derivar el tomate, dijo Quintero, y señaló que en esa feria hortofrutícola habrá reuniones con las grandes cadenas de distribución para poder colocar la mercancía.

El acuerdo inicial entre la Comisión Europea y el gobierno británico, rechazado por su parlamento, mantenía sin aranceles las exportaciones del tomate canario, pero no ocurrirá así si se produce un Brexit duro, apuntó Quintero.

El consejero se mostró satisfecho del acuerdo con el Gobierno de España para promocionar el tomate canario en Europa como un producto diferenciado.

Indicó que en Fruit Logistics, feria a la que asistirán unas 78.000 personas, Canarias contará con un stand propio como parte de la estrategia conjunta con Proexca para dar visibilidad a los productos de las islas.

Esta presencia en Berlín se suma a otras acciones en foros europeos realizadas por su Consejería en las últimas semanas para defender al sector primario ante la futura Política Agraria Común, explicó.

Según Quintero, es preciso mantener la presión ante los gobiernos de España y Europa para lograr que en los reglamentos que definirán la PAC para el próximo periodo de siete años estén incluidas las especificidades que condicionan la producción y comercialización de los productos de las islas.

Se persigue que no se modifique ningún reglamento sin tener en cuenta que Canarias es un territorio alejado, fragmentado, insular y con una orografía diferente.

El viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, se ha reunido en el Parlamento europeo con eurodiputados para asegurarse de que las enmiendas presentadas a dichos reglamentos incluyen esas especificidades.

Además, asistió en Bruselas a una reunión como representante del conjunto de comunidades autónomas en el consejo de ministros de Agricultura, que corresponde por turno al archipiélago en este semestre.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL DIGITAL DE CANARIAS

EL GRUPO DE CC LLEVA A PLENO LA CREACIÓN DE UN MERCADO AGRARIO DE VENTA AL PÚBLICO EN LA COMARCA NORDESTE

Díaz explica que se quiere dar a agricultores y ganaderos una vía de comercialización



El grupo municipal de Coalición Canaria (CC) en el Ayuntamiento de La Laguna presentará en el pleno municipal de febrero una moción para crear un mercado agrario de venta directa en la comarca Nordeste en el que los productores del municipio puedan comercializar directamente aquello que obtienen en sus explotaciones agropecuarias. El alcalde de La Laguna, José Alberto Díaz, explica que “queremos plantear al resto de grupos hacer que esta moción sea institucional y garantizar así el apoyo de toda la Corporación. Ya he hecho los primeros contactos con el Cabildo de Tenerife y con el Gobierno de Canarias para ir avanzando en nuestra propuesta que, si sale adelante, nos permitirá iniciar los trámites para la creación del Mercado Agrario del Nordeste de La Laguna, con el encargo del correspondiente proyecto técnico y la solicitud al Cabildo de la cesión del suelo necesario para ese fin”.

En concreto, la propuesta del grupo municipal de CC plantea para la construcción de las instalaciones los terrenos de una finca propiedad de Cabildo tinerfeño situada frente al Centro de Salud Manuel Izquierdo Montesinos, en la carretera general Tejina - Valle de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Guerra, por ser terrenos públicos y tener una posición estratégica idónea. Ello requiere, además de la solicitud, modificar la tramitación del destino y uso de la parcela en el Plan General de Ordenación (PGO)”.

En cuanto a la fórmula de gestión, el alcalde señala que, como requisito imprescindible, debe establecerse que la nueva instalación ha de ser participada por los distintos agentes implicados y, tratándose de una inversión pública, indudablemente, los costes de funcionamiento habrán de conducirse por la senda de la sostenibilidad financiera.

José Alberto Díaz recuerda que la instalación de un mercado agrario “ha sido una petición constante y recurrente de amplios sectores sociales de la comarca, entre los que se encuentran asociaciones de vecinos, consumidores, colectivos y asociaciones representativas del sector primario, así como agricultores y empresas del sector a título individual, desde el comienzo de la andadura democrática de los municipios, a partir de la Constitución de 1978. De hecho, a modo de ejemplo, existe la petición realizada al alcalde Pedro González por el entonces concejal de esta corporación Don Alejo Javier Rodríguez, el día 4 de Abril de 1986, para que este Ayuntamiento comprara el solar propiedad en ese entonces de la Cooperativa Tenflor S. L. para destinarlo a Mercado del Agricultor”.

Por tanto, lo que se plantea en esta moción es dar respuesta a las necesidades y demandas de esta zona del municipio, impulsando la creación de un mercado agrario de venta directa que además pueda servir de espacio para intercambios comerciales de producciones agropecuarias al por mayor. La nueva instalación se encuadraría dentro de los llamados circuitos cortos de comercialización (CCC), cuya principal y relevante característica es el trato directo entre el productor y el cliente final consumidor, lo que genera beneficios para ambas partes. Los consumidores adquieren productos frescos con la garantía de su origen, trazabilidad y forma de producir a un precio asequible y los agricultores y ganaderos consiguen alcanzar mejores resultados económicos a través de la venta directa de sus productos, además de generar fidelidad y relaciones basadas en la confianza con un consumidor del que conoce sus gustos y necesidades.

En la actualidad, en la isla de Tenerife existen una veintena de mercados agrarios, lo que supone que más de dos tercios de los municipios tienen una instalación de estas características. Si se tiene



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en cuenta que, según los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) para 2017, el municipio de La Laguna es el principal de la isla en cultivos como el de flores y plantas ornamentales, cereales, leguminosas o forrajes, y en el que otros cultivos predominantes tienen un enorme peso, como es el caso de las hortalizas.

Por otro lado, la zona cuenta con un buen número de agricultores y ganaderos profesionales a tiempo completo, dependientes por tanto, exclusivamente, de las rentas que les genera la actividad. Para este importante segmento de productores, el solo hecho de contar con un espacio en días y horas diferenciados donde poder ofrecer, en lonja o subasta, su producción al por mayor a potenciales clientes, que acudan a compra de unos productos que están conceptuados como de muy buena calidad, les supondría un gran mejora en su condiciones de vida y proyección profesional.

Dándose en las futuras instalaciones del mercado agrario esa doble función, la de venta directa y al por mayor (en días y horas diferenciados entre sí), podrían tener cabida, incluso, acciones de promoción y difusión de los productos señeros de la comarca, incidiéndose también en el aspecto gastronómico. Si además todo ello se vinculase y difundiese bajo el paraguas de la marca DeLaLaguna, nos encontraríamos, poco a poco, en el camino de la motivación para la vertebración de un sector necesitado de ello, de cara a su propio futuro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

COAG

IPOD ENERO 2019. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE ENERO



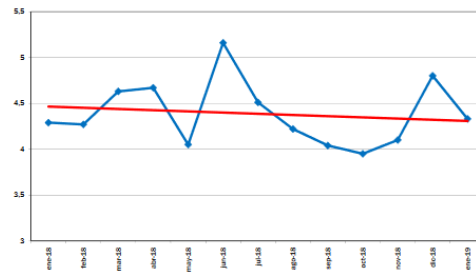
IPOD Enero 2019				
Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos				
PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO(1)	DIFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN-DESTINO
ACEITUNAS ENTAMADAS	0,66	4,76	7,24	624%
ACEITE OLIVA (virgen extra)	2,60	4,85	1,87	87%
ACELGA	0,41	2,15	5,24	424%
AJO	0,65	5,25	8,08	700%
ALCACHOFA	0,72	3,66	5,11	411%
BERENJENA	1,54	3,29	2,14	114%
BROCOLI	0,44	2,40	5,45	445%
CALABACIN	0,88	2,99	3,05	205%
CEBOLLA	0,37	1,16	3,14	214%
CHAMPIÑÓN	1,90	3,80	2,00	100%
COLIFLOR	0,51	1,91	3,75	275%
LECHUGA	0,28	1,09	4,19	319%
PATATA	0,30	1,05	3,50	250%
PEPINO	0,54	1,93	3,57	257%
PIMIENTO ROJO	0,71	2,29	3,23	223%
PIMIENTO VERDE	0,70	2,15	3,07	207%
REPOLLO	0,27	1,30	4,81	381%
TOMATES DE ENSALADA	0,77	2,42	3,14	214%
ZANAHORIA	0,43	1,05	2,44	144%
LIMÓN	0,22	2,17	9,86	886%
MANDARINA	0,22	1,48	6,73	573%
MANZANA	0,39	2,10	5,38	438%
NARANJA	0,12	1,42	11,83	1083%
PERA	0,52	2,01	3,87	287%
PLÁTANO	0,79	2,51	3,18	218%
TERNERA 1*	4,04	16,10	3,99	299%
CORDERO	3,03	10,72	3,54	254%
POLLO	1,24	3,09	2,49	149%
CERDO	1,07	5,49	5,13	413%
CONEJO	1,82	5,89	3,24	224%
HUEVOS M	0,87	1,44	1,66	66%
LECHE VACA	0,29	0,75	2,59	159%
				IPOD AGRÍCOLA 4,64
				IPOD GANADERO 3,23
				IPOD GENERAL 4,33

* Lechuga (Euzi), Espárrago verde (Emanjoli), Huevos (Eidona), Ternera (Eidona), Cerdo (Eidona), Cordero (Eidona de 25 kg y pascual 1*), Cerdo (Eidona para 20kg) y pollo (Eidona), Aceituna entamada, Cítricos (incluye recolección)

(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

(ver evolución IPOD en la siguiente página)

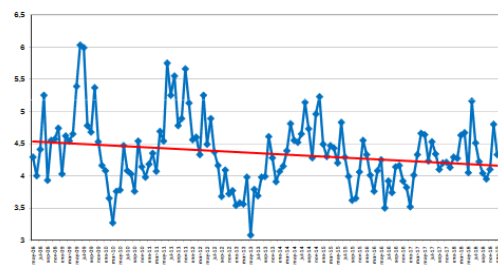
EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPOD



EVOLUCIÓN MES A MES

TENDENCIA ANUAL

EVOLUCIÓN DEL IPOD TOTAL 2008 - 2019



EVOLUCIÓN MES A MES

TENDENCIA ANUAL